

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2023 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 30 de mayo en INIA Dirección Nacional.

- 5360/23 Con relación a la denuncia recibida por escrito y promovida por un funcionario, con fecha 8 de febrero de 2021 por presuntos hechos de acoso laboral; la Junta Directiva del INIA, por unanimidad de presentes y por los fundamentos que constan en la resolución que dictan, firman y forma parte integrante de esta acta, resuelven: i) notifíquese personalmente de la presente resolución al denunciante; ii) notifíquese personalmente de la presente resolución a los denunciados; iii) notifíquese de la presente resolución a los demás funcionarios implicados.
- 5361/23 Aprobar la firma del acuerdo entre INIA y State of Queensland para ingresar esquejes de híbrido de citrus, con el fin de evaluar portainjertos promisorios tolerantes a HLB en Uruguay.
- 5362/23 Otorgar licencia de producción y comercialización para el territorio nacional del cultivar LEAV1609 (INIA Capella) a Unión Rural de Flores, Agrofuturo, Serkan, Gentos y Calsal. Asimismo, se resuelve otorgar la licencia condicionada a la presentación a corto plazo, del Plan de Producción (requisito excluyente del llamado) a la empresa Fadisol.
- 5363/23 Aprobar la ejecución del proyecto “Construcción de capacidades para la valoración y evaluación del impacto ambiental en sistemas de producción agropecuarios”, propuesto a instancias de FUCREA y a ser financiado a través del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA). Se deja expresa constancia que esta aprobación se encuentra sujeta a la incorporación de las recomendaciones realizadas por los evaluadores, encomendándose a la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME) la verificación del cumplimiento de este requisito.

